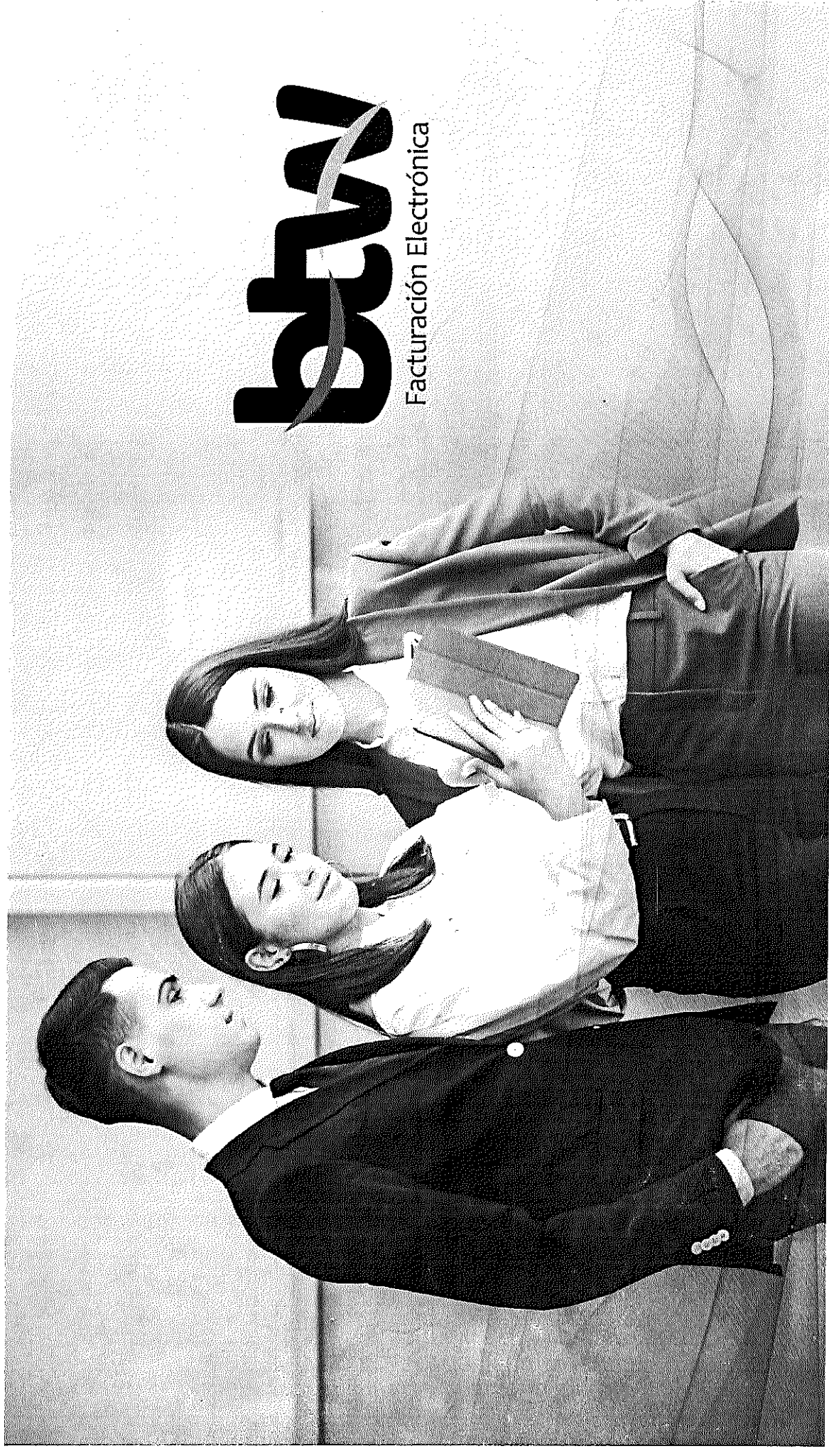




btw

Facturación Electrónica

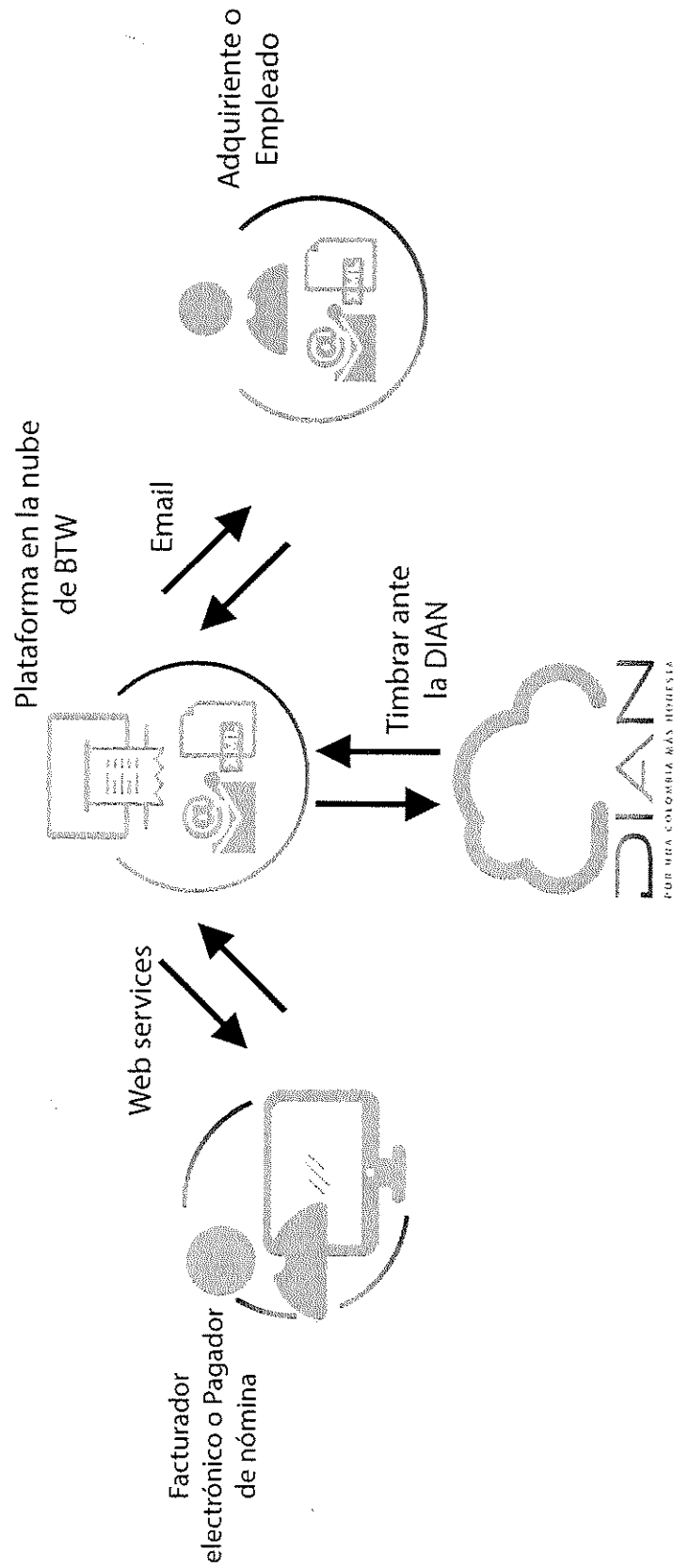


BTWCOMOSU PROVEEDOR TECNOLÓGICO

- Somos proveedores tecnológicos avalados por la Dian.
- Contamos con la infraestructura y la experiencia de más de 15 años en el mercado
- Vanguardia de novedades fiscales a nivel internacional. (Perú, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, México)
- Actualizaciones sobre normatividad fiscal en facturación electrónica al equipo de su compañía de manera constante.
- Pioneros en actualizaciones de temas fiscales liberados por la Dian en la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico.
- Equipo de soporte especializado para facturación electrónica conexión a la Dian. Nuestro acompañamiento es un acompañamiento guiado desde el inicio del proyecto hasta la puesta en marcha de la Facturación dando asesorías sobre los casos a validar en el período de pruebas
- Experiencia en altos niveles de seguridad de la información. Por defecto validación por dirección IP, accesibilidad únicamente por HTTPS, autenticación con usuario y contraseña y autenticación con token especial de seguridad.

- Vigencia Tecnológica, asesoría constante para sostenimiento de últimas versiones de los requerimientos para facturación electrónica.
- Soporte técnico con SLA para casos críticos para iniciar atención en menos de una hora, en 5 X 8 para consultoría y 7 x 24 para continuidad del servicio en servidores
- Contamos con un proceso de pre validación de los documentos antes de entregarlo hacia la Dian. Nuestro servicio realiza validación previa de algunos requisitos obligatorios para entregar ante el ente fiscal evitando re procesos en la actividad
- Plataforma de consulta de Facturación Electrónica entregada a la DIAN. En una plataforma web el usuario principal responsable de la organización podrá consultar fácilmente todos los documentos entregados ante la Dian y el éxito o rechazo de dicha entrega así como sus respectivos motivos
- Más de 1000 clientes soportados actualmente en facturación electrónica con requerimientos críticos de continuidad







TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN VÍA WEB SERVICES

La opción de conexión para la entrega de la información de la Facturación Electrónica con la plataforma BTW es por medio de web Services.

BTW dispone de un servicio web específico que ofrece varios métodos para enviar la información y recibirlos resultados de la entrega ante la Dian.

Para realizar el proceso de integración por web Services BTW entrega el código con el cual se realiza el consumo de web Services, ejemplos para la conexión y la documentación necesaria para el envío de la información.

URL para acceder al servicio de pruebas VP:

<https://www.febtw.co:8087/service/BTW/FEservicesBTW.svc>

Métodos: RecepcionXmlFromERP; RecepcionXmlFromERPAsync;
GetStatusDIAN; GetPathpFilesFE; RecepcionXml; GetImgQRInvoice;
GetAcuseReciboDian; GetAcuseReciboEmpleado;



Propuesta comercial Renovación Contrato Hospital Santa Rosa de Osos

☒ Timbrado de Facturación electrónica: ✓

Valor mensual : 2500 documentos registrados al mes \$440.000 mensual (Excluido de IVA)

Valor anual : 30.000 documentos registrados al año \$4.900.000 (Excluido de IVA) ✓

☒ Timbrado de Documento soporte: ✓

Valor mensual : 30 documentos registrados al mes \$49.500 mensual (Excluido de IVA)

Valor anual : 360 documentos registrados al año \$500.000 (Excluido de IVA) ✓

☒ Timbrado de Nomina Electronica: ✓

Valor mensual : 6 empleados registrados al mes

Valor anual : 72 empleados registrados al año \$100.000 (Excluido de IVA) ✓





Propuesta comercial Renovación Contrato Hospital Santa Rosa de Osos

☐ Resolución 000085:

Valor anual : 9000 eventos registrados al año \$3.300.000 anual **Nº**
(Excluido de IVA)

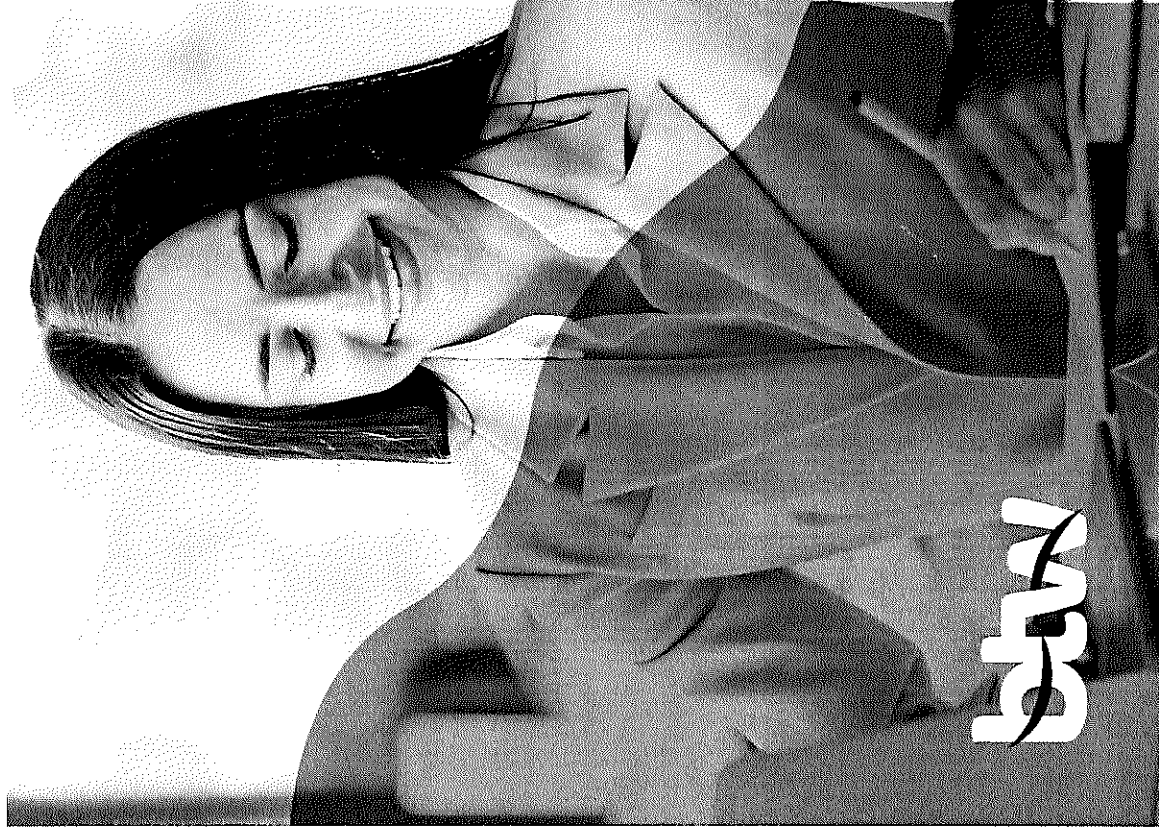
☐ Radian para Emision

Valor anual : 3000 eventos registrados al año, Uso de la plataforma **Nº**
\$530.000(Excluido de IVA)

☐ Mantenimiento Servicios : Actualizaciones, certificado y soporte de la **SI**
plataforma

Valor anual : \$1.700.000 + Iva





CONDICIONES COMERCIALES

- Los valores que se especifican como de pago anual anticipado o mensual anticipado y de única vez, se deben facturar a la firma del contrato y se debe realizar el pago a los 5 días después de radicada la factura.
- El valor correspondiente al timbrado y el mantenimiento y al uso de la plataforma Gdoc y Resolución 000875 se facturará desde el momento de la firma del contrato y quedan disponibles durante el año pactado (El paquete de timbrado es requerido para hacer las pruebas)
- Cuando el cliente se consuma el paquete de timbrado contratado se le facturará un paquete exactamente igual al del contrato de manera automática
- Si el cliente requiere que se compren pólizas para el contrato con BTW, ese valor de las pólizas debe ser sumado al costo de la cotización, ya que la presente propuesta comercial no incluye costos de pólizas sujetas al contrato.
- El rubro del timbrado corresponde al proceso de transmisión de documentos a la Dian, el valor que se cobra allí habla de la disposición de la plataforma que transita los documentos a la Dian. El cobro de este ítem se realiza sujeto al número de transacciones emitidas por el cliente a la Dian usando el portal de btw
- Los costos adicionales no especificados en la presente cotización deben ser asumidos por el cliente en el momento de la contratación

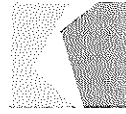
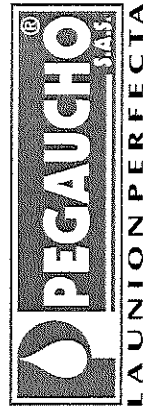


ANS TÉCNICOS

Soporté técnico con SLA para casos críticos para iniciar atención en menos de una hora, en 5 X 8 para consultoría y 7 x 24 para continuidad del servicio en servidores.



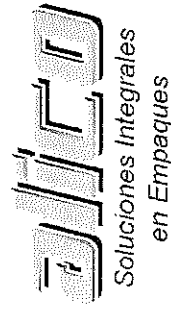
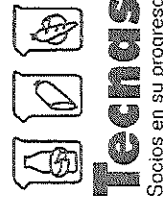
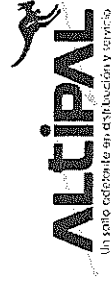
Algunos de nuestros clientes



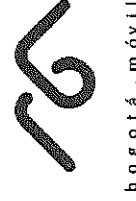
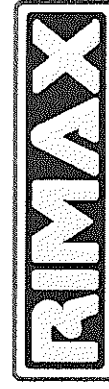
COMPañIA
DE EMPAQUES

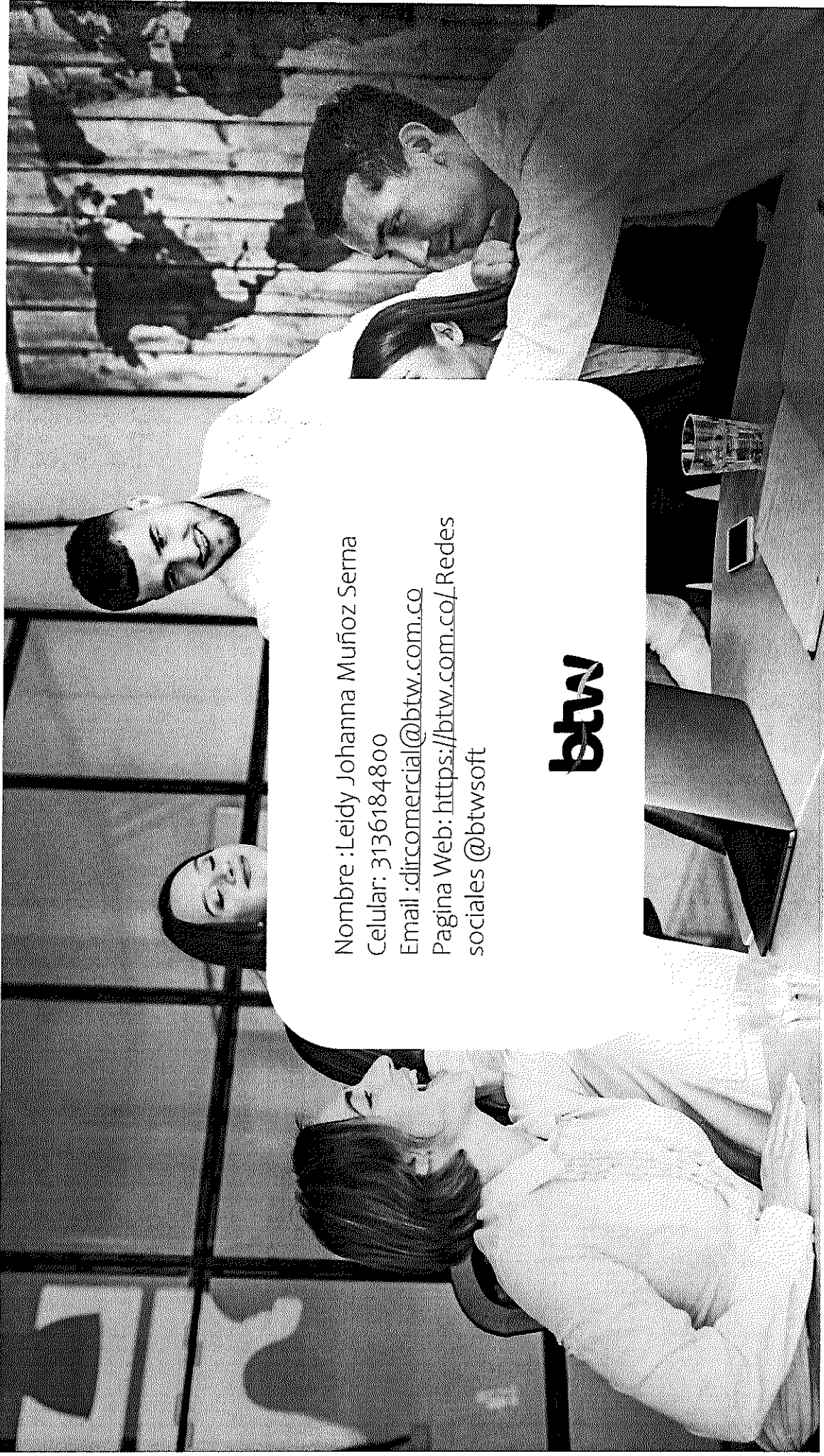


FLOTA BERNAL S.A.



fabricato





Nombre : Leidy Johanna Muñoz Serna
Celular: 3136184800
Email : dircomercial@btw.com.co
Pagina Web: <https://btw.com.co/> Redes
sociales @btwsoft

btw

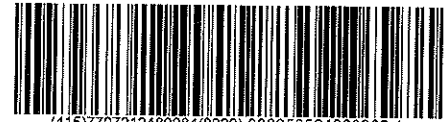
1. Año **2022**

3. Período **4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

3505648603691



(415)7707212489984(8020) 000350564860369 1

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	9 0 0 6 6 5 4 1 1 2					
	11. Razón social BYTHEWAVE S.A.S					12. Cód. Dirección seccional 1 1
Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No. Formulario anterior		96. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal		97. Tarifa
				6201		0 . 8

A título de impuesto sobre la renta y complementario

Concepto		Base sujeta a retención para pagos a bonos en cuenta		Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo	27	11,800,000	52	684,000
Rentas de pensiones	28	0	53	0
Honorarios	29	0	54	0
Comisiones	30	687,000	55	76,000
Servicios	31	9,751,000	56	390,000
Rendimientos financieros e intereses	32	0	57	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	5,692,000	58	199,000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	59	0
Dividendos y participaciones	35	0	60	0
Compras	36	0	61	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	62	0
Contratos de construcción	38	0	63	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39	0	64	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	40	0	65	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	66	0
Autorretenedores	Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	281,218,000	67	2,250,000
	Ventas	0	68	0
	Honorarios	0	69	0
	Comisiones	0	70	0
	Servicios	0	71	0
	Rendimientos financieros	0	72	0
	Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	0	73	0
	Otros conceptos	0	74	0
	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	0	75	0
	Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	0	76	0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		77	0
	Total retenciones renta y complementario		78	3,599,000

Retenciones practicadas por otros impuestos

A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	79	0
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	80	0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	81	0
	Total retenciones IVA	82	0
	Retenciones impuesto timbre nacional	83	0
	Retenciones contribución laudos arbitrales	84	0
Total	Total retenciones	85	3,599,000
	Sanciones	86	0
	Total retenciones más sanciones	87	3,599,000

88. No. Identificación signatario

89. DV

981. Cód. Representación

997. Espacio de
de
(Fecha)

980. Pago total \$ **0**

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

2022-05-10 / 10:00:36 AM

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

Fecha Acuse de Recibo

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 2

Firmado 0:3 6

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000890315347

20222497458933



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 10:21:36
Recibo No. S001333414, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qwUedEKbXq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BYTHEWAVE S.A.S.
Sigla : BTW
Nit : 900665411-2
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 249871
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 17 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2009
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : admin@bythewave.co
Teléfono comercial 1 : 6047282
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2009
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : admin@bythewave.co
Teléfono para notificación 1 : 6047282
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de octubre de 2013 del Accionista Único de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 16 de octubre de 2013 bajo el No. 18905 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 158848 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BYTHEWAVE S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 10:21:36
Recibo No. S001333414, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qwUedEKbXq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 23 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 09 de septiembre de 2020 bajo el No. 20008 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 158848 del Libro IX, se decretó Agrega la sigla BTW.

Por Acta No. 10 del 14 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 23 de febrero de 2022 bajo el No. 5266 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 158848 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Esta sociedad se dedicará principalmente a las siguientes actividades:

- A) desarrollo de software y los servicios profesionales inherentes al mismo.
- B) generación, transmisión, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta.

Parágrafo primero: desarrollo del objeto social: en desarrollo del objeto social, la compañía podrá: --a) adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; ---b) adquirir, enajenar, gravar, importar y exportar toda clase de equipos, maquinarias, herramientas y demás elementos propios para la realización del objeto social; ---c) adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial; ---d) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades; ---e) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de su objeto; y ---f) en general, ejecutar todos los



CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 10:21:36
Recibo No. S001333414, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qwUedEKbXq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo, así como cualquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 90.000.000,00
No. Acciones	90.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 90.000.000,00
No. Acciones	90.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

Parágrafo primero. Suplente. El representante legal tendrá un suplente, quien lo reemplazará en las faltas accidentales, transitorias o absolutas o en los casos en que se hallare legalmente impedido o inhabilitado para actuar en un caso concreto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal principal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 10:21:36
Recibo No. S001333414, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qwUedEKbXq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Parágrafo primero: el representante legal suplente reemplazará al representante legal principal ante su ausencia accidental, transitoria o absoluta, y podrá celebrar contratos en representación de la sociedad que no excedan de 100 smlmv, en caso de que algún documento o contrato exceda de dicha suma deberá contar con la autorización de la Asamblea General de accionistas.

No obstante, lo anterior, el representante legal suplente no podrá suscribir pagarés ni títulos valores, o servir de codeudor y/o deudor solidario en representación de la sociedad.

Parágrafo segundo: le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier tipo de garantía para sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 21 de noviembre de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022 con el No. 158848 del libro IX, inscrita/o originalmente el 28 de noviembre de 2016 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 26246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE IVAN GONZALEZ VIDAL	C.C. No. 8.430.884

Por Acta No. 11 del 27 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2022 con el No. 162177 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ERIKA YAMITH PINEDA HOYOS	C.C. No. 1.020.396.163

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 23 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022 con el No. 158848 del libro IX, inscrita/o originalmente el 09 de septiembre de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 10:21:36
Recibo No. S001333414, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qwUedEKbXq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE MEDELLÍN con el No. 20007 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANDRA GARZON MARENTES	C.C. No. 39.670.596	68313-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 02 de marzo de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	158848 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 007 del 23 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	158848 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 14 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	158848 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 007 del 23 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	158848 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 11 del 27 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	162176 del 05 de julio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: J6399

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 10:21:36
Recibo No. S001333414, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qwUedEKbXq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BYTHEWAVE
Matrícula No.: 251273
Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2009
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,098,297,184

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 10:21:36
Recibo No. S001333414, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qwUedEKbXq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.430.884

GONZALEZ VIDAL

APELLIDOS

JOSE IVAN

NOMBRES

Jose Ivan Gonzalez Vidal

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1980

UNGUIA
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

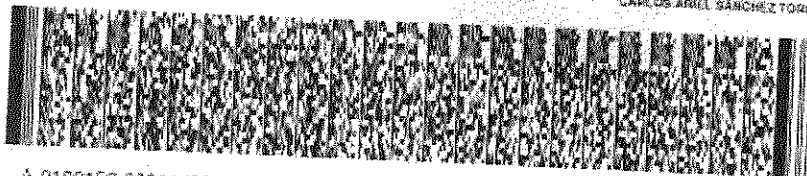
M

SEXO

16-SEP-1998 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100150-00214472-M-0008430884-20100213

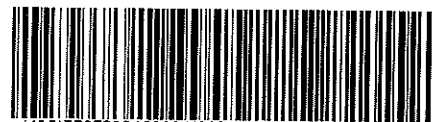
0020872389A 4

33047448

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14800135222



(415)7707212489984(8020) 000001480013522 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 6 5 4 1 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BYTHEWAVE S.A.S

36. Nombre comercial

BYTHEWAVE S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

41. Dirección principal

CL 49 SUR 45 A 300 OF 2009

42. Correo electrónico

admin@bythewave.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 7 2 8 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 1

Actividad secundaria

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 1 0 1 5

Actividad secundaria

48. Código

6 2 0 9

Otras actividades

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 8

Otras actividades

50. Código

6 3 9 9

Ocupación

51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

52. Número establecimientos

1

53. Código **5 7 9 1 4 3 9 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

39- Proveedor de Servicios Tecnológicos

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligaciones aduaneros

Exportadores

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI ☐

NO ☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 12 - 03 / 13 : 33: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ VIDAL JOSE IVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14800135222



(415)7707212489984(8020) 0000014800135222

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 6 5 4 1 1

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 1 3 1 0 1 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 3 1 0 1 6

77. No. Matricula mercantil

2 1 4 9 8 5 5 9 1 2

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 2 1

0 4

2 0 1 6 0 3 0 2

2 0 1 6 0 3 0 3

2 1 4 9 8 5 5 9 1 2

0 3

2 0 1 6 0 3 0 3

2 1 4 9 8 5 5 9 1 2

0 5

0 2 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

8 0

2 0 1 6 0 1 0 1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

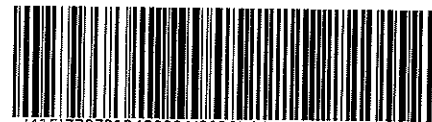
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14800135222



(415)7707212489984(8020) 000001480013522 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 6 5 4 1 1 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 1 2 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 8 4 3 0 8 8 4
102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido VIDAL
106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres IVAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

14800135222



(415)7707212489984(8020) 000001480013522 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 6 5 4 1 1

6. DV

2

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 3 9 6 7 0 5 9 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 8 3 1 3 T
	128. Primer apellido GARZON	129. Segundo apellido MARENTES	130. Primer nombre SANDRA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 9 8 7 0 2 3 1 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 7 6 1 8 T
	152. Primer apellido RAMIREZ	153. Segundo apellido RESTREPO	154. Primer nombre CRISTIHAN	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 0 1			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14800135222



(415)7707212489984(8020) 000001480013522 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 6 5 4 1 1 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1
162. Nombre del establecimiento BYTHEWAVE S.A.S	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 48 12 SUR 70 OF 602 ED PROFESIONAL EL CRUCERO TO 01	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 5 7 8 3 2 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 0 1 6
168. Teléfono 3 2 2 2 9 2 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	
164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	
167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	
169. Fecha de cierre	

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

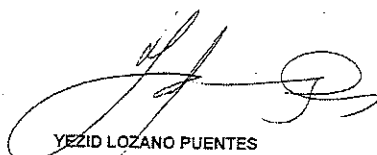
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de diciembre de 2022, a las 09:24:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8430884
Código de Verificación	8430884221229092411

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de diciembre de 2022, a las 09:24:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9006654112
Código de Verificación	9006654112221229092441

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212262893**



WEB

09:26:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE IVAN GONZALEZ VIDAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8430884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212263019



WEB

09:27:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BYTHEWAVE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006654112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2022 09:36:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8430884**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49591184**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:46 AM horas del 29/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 8430884

Apellidos y Nombres: GONZALEZ VIDAL JOSE IVAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:44 horas del 29/12/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8430884**, Apellidos y Nombres **GONZALEZ VIDAL JOSE IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Bythewave SAS**, con NIT **900665411-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)

✉ Correo: dijin.aralc-arcc@policia.gov.co

🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin

@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)

🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



Soluciones Integrales

Medellin

25 de marzo de 2021

Referencia comercial

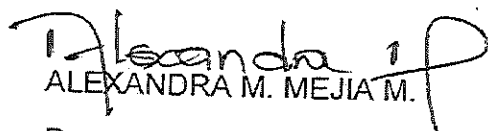
A quienes pueda Interesar

Mediante la presente, recomiendo ampliamente a la empresa Bythewave S.A.S con Nit 900665411, Proveedor tecnológico avalado por la DIAN y empresa desarrolladora de software como proveedor de los servicios de Facturación electrónica y software para nuestra organización.

Tomando en cuenta la presencia de esta empresa en todo el territorio nacional, la puntualidad y la integridad en el servicio que prestan, como la calidad de sus productos ofrecidos como Proveedores tecnológicos.

Damos fe de la buena experiencia que hemos tenido con ella, sírvase darse por enterado de los beneficios que representa esta empresa como Proveedor Tecnológico para su organización

Atentamente,


ALEXANDRA M. MEJIA M.

Representante Legal

ALICO SA



Envigado, marzo 23 de 2021

A quienes pueda Interesar

Mediante la presente, recomiendo ampliamente a la empresa Bythewave S.A.S con Nit 900665411, Proveedor tecnológico avalado por la DIAN y empresa desarrolladora de software como proveedor de los servicios de Facturación electrónica y software para nuestra organización.

Tomando en cuenta la presencia de esta empresa en todo el territorio nacional, la puntualidad y la integridad en el servicio que prestan, como la calidad de sus productos ofrecidos como Proveedores tecnológicos.

Damos fe de la buena experiencia que hemos tenido con ella, sírvase darse por enterado de los beneficios que representa esta empresa como Proveedor Tecnológico para su organización

Atentamente:

Jaime Bedoya E.

Jaime Bedoya Escobar
Jefe Tecnologías de Información y Comunicaciones
jaime.bedoya@simex.com.co

Itagüí, 23 de marzo de 2021

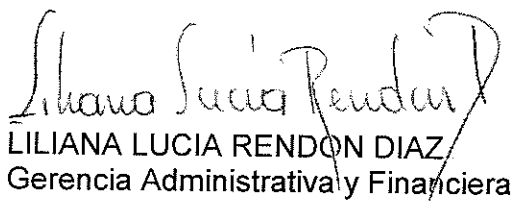
A quienes pueda Interesar

Mediante la presente, recomiendo ampliamente a la empresa Bythewave S.A.S con Nit 900665411, Proveedor tecnológico avalado por la DIAN y empresa desarrolladora de software como proveedor de los servicios de Facturación electrónica y software para nuestra organización.

Tomando en cuenta la presencia de esta empresa en todo el territorio nacional, la puntualidad y la integridad en el servicio que prestan, como la calidad de sus productos ofrecidos como Proveedores tecnológicos.

Damos fe de la buena experiencia que hemos tenido con ella, sírvase darse por enterado de los beneficios que representa esta empresa como Proveedor Tecnológico para su organización

Atentamente:



LILIANA LUCIA RENDON DIAZ
Gerencia Administrativa y Financiera



DIANA ECHAVARRIA GOMEZ
Dirección de Costos e Inventarios



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE BYTHEWAVE SAS
NIT 900.665.411-2**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al Contador Público que actúa como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacional como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. El artículo 10 de la Ley 43 de 1990 señala que la atestación o firma de un contador público en los actos propios de la profesión, hace presumir, salvo prueba en contrario, que el acto se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico aplicable en Colombia.
5. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICO QUE:

1. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas de Aseguramiento de información Aceptadas en Colombia.
2. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de



aportes a los sistemas de salud para el mes de diciembre de 2022 y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el mes de noviembre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía.
 - c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
4. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los periodos mencionados en numeral 3 de esta certificación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en Medellín a solicitud de la administración de la Compañía a los cuatro (9) días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

SANDRA GARZON MARENTES
Revisor Fiscal
Tp 68313-T



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900665411	2	BYTHEWAVE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMA	CL 49 Sur 45A 300 Oficina 2009 Envigado	ENVIGADO-ANTIOQUIA	6047282	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1797490985	9443718207	E	2022/12/05	2022/12/06	BANCOLOMBIA	1	\$33.193.600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$1,136,000	\$1,300	\$0	\$1,137,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,208,100	\$2,400	\$0	\$2,210,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$7,470,600	\$8,100	\$0	\$7,478,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	\$6,202,200	\$6,900	\$0	\$6,209,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	\$3,659,400	\$4,000	\$0	\$3,663,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	53	\$772,600	\$900	\$0	\$773,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)								
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	\$293,600	\$400	\$0	\$294,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	44	\$4,390,700	\$4,800	\$0	\$4,395,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	\$200,800	\$300	\$0	\$201,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$164,800	\$200	\$0	\$165,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)								
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$137,600	\$200	\$0	\$137,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$110,000	\$200	\$0	\$110,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$68,800	\$100	\$0	\$68,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	34	\$4,846,500	\$5,300	\$0	\$4,851,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$112,000	\$200	\$0	\$112,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$176,800	\$200	\$0	\$177,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$316,000	\$400	\$0	\$316,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$188,000	\$300	\$0	\$188,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$112,000	\$200	\$0	\$112,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$354,000	\$400	\$0	\$354,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$236,000	\$300	\$0	\$236,300
TOTAL				53	\$33,156,500	\$37,100	\$0	\$33,193,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 90065411	2	BYTHERAVE SAS	B - MENOS DE 200 COLTIZANTES
Dirección		Exonerado SENA e ICBF	
CI 49 Sur 45A 300 Oficina 2009 Envigado		SI	
Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
6947282		SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Salud		Planilla	
2022-11	1797490985	9443718207	
2022-12			
Pensión		Pensión	
2022-11		2022-12/05	
2022-12		2022-12/06	
Banco		Banco	
2022-12/06		2022-12/06	
Días Mora		Días Mora	
1		1	
Valor		Valor	
\$33,193,600		\$33,193,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO																	
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
			Interrupción de la pensión	Interrupción de la pensión	Interrupción de la pensión	Interrupción de la pensión	Código	Días	Código	Días	Código	Días	Código	Días	Tarifa	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL COMFAMA (44 Afiliados)																	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (5 Afiliados)																	
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																	
1	CC	12151085					25-14	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
2	CC	1036338226					23020	30	EP5040	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
3	CC	1035223581					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
4	CC	102124505					23030	30	EP5037	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
5	CC	121472081					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (0.5228%) (34 Afiliados)																	
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA (34 Afiliados)																	
6	CC	1036632249					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
7	CC	100086368				X	23020	30	EP5024	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
8	CC	1152709905					23020	30	EP5005	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
9	CC	1128457304					23090	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
10	CC	100088583					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
11	CC	102844090					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
12	CC	102697700					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
13	CC	1000903168					23020	30	EP5037	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
14	CC	1000766754					23020	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
15	CC	1025461204					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
16	CC	1020418176					23030	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
17	CC	1077463468					23020	30	EP5040	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
18	CC	1001131623					23090	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
19	CC	109786655					23020	30	EP5040	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
20	CC	1152702824					23030	30	EP5002	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
21	CC	102698701					23020	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
22	CC	1021098701				X	25-14	10	EP5010	10	CCF04	10	14-11	10	0.0000	10	SI
23	CC	1017130919					25-14	20	EP5010	20	CCF04	20	14-11	20	0.5228	20	SI
24	CC	1214735293					25-14	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
25	CC	13833438					23020	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
26	CC	1035458640					23020	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI
27	CC	43113626					25-14	30	EP5010	30	CCF04	30	14-11	30	0.5228	30	SI

[illegible]

Centro de Trabajo: RIESGO 01 (0.522%) (3 Afiliados)																								
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (3 Afiliados)																								
55	CC	1098797350	DIAZ ANTONIO																					
56	CC	1098797350	DIAZ ANTONIO																					
57	CC	1098797350	DIAZ ANTONIO																					
58	CC	1083341624	GOYES CHRISTIAN																					
59	CC	1231192082	MADONERO DANIEL																					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Ingre	de	lae	de	lae	de	lae	de	lae	de	lae	de	lae	de	lae	de	lae	de	lae	de	lae	de
SUCUSAL COMPAÑIE (2 Afiliados)																								
Centro de Trabajo: RIESGO 01 (0.522%) (2 Afiliados)																								
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)																								
60	CC	6102042	LOPEZ HECTOR																					
61	CC	1107516217	MATORGA JUAN																					
Total		Afiliados(53)																						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	div	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900665411	2	BYTHEWAVE SAS	B - MEHOS DE 200 COTIZANTES	CONFAMA	CL 49 Sur 45A 300 Oficina 2009 Enrigado	ENRIGADO AITTOQUIA	604782	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2022-11	1797490985	9443718207	E		2022/12/05	2022/12/06	1	\$33,193,600	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				53	\$20,676,300	\$22,700	\$0	\$20,699,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$1,136,000	\$1,300	\$0	\$1,137,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$2,208,100	\$2,400	\$0	\$2,210,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$7,470,600	\$8,100	\$0	\$7,478,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	20	\$6,202,200	\$6,900	\$0	\$6,209,100	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	\$3,659,400	\$4,000	\$0	\$3,663,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$772,600	\$900	\$0	\$773,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	53	\$772,600	\$900	\$0	\$773,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				53	\$5,049,900	\$5,700	\$0	\$5,055,600	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	4	\$293,600	\$400	\$0	\$294,000	
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	44	\$4,390,700	\$4,800	\$0	\$4,395,500	
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	\$200,800	\$300	\$0	\$201,100	
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$164,800	\$200	\$0	\$165,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				52	\$6,067,700	\$7,100	\$0	\$6,074,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$137,600	\$200	\$0	\$137,800	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$110,000	\$200	\$0	\$110,200	
ENSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$68,800	\$100	\$0	\$68,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	34	\$4,846,500	\$5,300	\$0	\$4,851,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$112,000	\$200	\$0	\$112,200	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$176,800	\$200	\$0	\$177,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$316,000	\$400	\$0	\$316,400	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$188,000	\$300	\$0	\$188,300	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$112,000	\$200	\$0	\$112,200	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$354,000	\$400	\$0	\$354,400	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$354,000	\$400	\$0	\$354,400	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,000	\$300	\$0	\$236,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$236,000	\$300	\$0	\$236,300	
TOTAL				53	\$33,156,500	\$37,100	\$0	\$33,193,600	